

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

TITULO	Vivir es actuar
FECHA	Año 2018
RESPONSABLES	Gabho zapata
LUGAR DE EJECUCIÓN	Institución Educativa Fundadores
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Un año

CARACTERIZACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Más como Institución que presenta una actitud particular hacia lo escénico, como lugar que acoge a niños, pre y adolescentes imbuidos en problemáticas sociales universales, el teatro se involucra como la constante actividad humana en el juego de las máscaras y apariencias sociales en su misión de examinar habilidades sociales básicas comprometiendo los valores intelectuales, ciudadanos, culturales y técnico-laborales **que permitan reflexionar creativa y eficazmente situaciones simbólicas y lúdico recreativas en las aulas**, buscando sencillas estrategias que contribuyan a la proyección de la personalidad, en donde una de ellas es plantear una visión de la vida como tragedia, farsa, sainete o drama que sirva como eje cuestionador de esta realidad social que debe confrontarse inteligentemente desde las aulas

POBLACIÓN

La Institución Educativa Fundadores, posee una población aproximada de 1811 educandos, está localizada en el Barrio El socorro en san Javier y pertenece al núcleo educativo N° 931 de la ciudad de Medellín. En la Institución se imparte educación en la jornada de la mañana desde el grado preescolar hasta el quinto elemental y en la jornada de la tarde, desde el grado sexto hasta el once. Con respecto a la problemática de la falta de espacios para explorar y concluir un proyecto escénico colectivo, sólo se abordan aquellos temas factibles sobre el mundo teatral asumiendo al contexto social como teatro social en el desarrollo de los temas propuestos para el plan de área de Artística en general. El momento más propicio ha sido aquel otorgado por las dinámicas o ejercicios escénicos y corporales en donde el teatro ha servido como puente al conocimiento del Ser en sus roles sociales y paradigmáticos más universales. Son pocos los casos en donde se exprese abiertamente el gusto por la creación de un grupo escénico, ya que el colegio no cuenta con la infraestructura para ello. A parte de esto, se enriquece la visión de lo escénico con información básica sobre temas que le competen.

MARCO LEGAL Y TEORICO

Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley General de Educación

Ley 1170 de diciembre de 2007. Esta ley propende por el apoyo y la promoción a la cultura nacional. En su artículo 13 indica que es deber del Ministerio de Educación Nacional promocionar dentro de los programas académicos de los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra de Teatro y Artes Escénicas, orientada a que los niños, niñas y jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo, así como que se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las artes escénicas colombianas

(Documento No 16, Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media. MEN, 2010, p. 26
(Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 42).

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p><u>Promover el uso de la investigación y el debate en la solución de inquietudes, enfocando hacia el autocuidado a partir de una sana autoestima basada en el autorrespeto, la autoridad de criterios biófilos(amor a la vida) y la salud mental-emocional</u></p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Crear dinámicas escénicas de confrontación de problemas desde lo universal hasta lo personal➤ Motivar en los estudiantes la necesidad de cuestionar el teatro social y personal, costumbre o alternativa nociva➤ Encauzar a lo escénico hacia el conocimiento cultural y científico del hombre como actor natural y simbólico.

META / RESULTADOS ESPERADOS

Propender la participación de los educandos desde las aulas en experiencias conceptuales y corporales con la visión de lo escénico como recurso de auto y socio expresión de talentos y habilidades artísticas básicas.

METODOLOGIA	TRANSVERSALIZACIÓN	RECURSOS
<p>a. Paso Uno: Acercamiento al teatro desde la historia del arte.</p> <p>b. Paso dos: Aplicación de talleres o dinámicas sugeridos por los temas abordados en investigaciones complementarias.</p> <p>c. Paso tres: Generar debate en conversatorios que permitan socializar el cuestionamiento y la confrontación de problemáticas universales en busca de soluciones reales.</p> <p>d. Paso cuatro: Diseño de actividades de confrontación cuerpo-espacial en el aula para desmitificar temores frente a los demás a través de charlas, videos, carteleras, murales y afiches.</p> <p>e. Paso cinco: Creación de micro-guiones como ejercicio creativo para representar por grupos de</p>	<p>Implica tácitamente a las áreas de:</p> <p>Área de educación física Área de diseño gráfico Ética y valores Área de sociales Área de Español y literatura</p>	<p>✓ <u>Talento humano:</u> Docentes-alumnos</p> <p>✓ <u>Físicos:</u> Pacios y aulas escolares Cuadernos de notas Tableros Marcadores Cartulinas Papel craft Vinilos y pinceles</p> <p>✓ <u>Técnicos:</u> Micrófonos Videobeam</p> <p>Económicos: Presupuesto institucional</p>

<p>trabajo colaborativo.</p> <p>En general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catedra • Ejercicios escénicos básicos en el salón. • Monólogos o lecturas poéticas y/o de textos. • Microacciones • Dinámicas grupales • Improvisaciones • Participación en eventos culturales de grupo e institucionales 		
--	--	--

Para el proyecto escénico Institucional se comprenden dos fases:

Primera: que compromete la catedra en las aulas y la praxis de los componentes expresión corporal y cuerpo y sociedad.

Segunda: que compromete la exposición para la socialización de talentos en la praxis con ejercicios básicos de confrontación a través de:

- Ejercicios escénicos básicos
- Performances
- Monólogos o lecturas escénicas y/o de textos.
- Microacciones
- Dinámicas grupales
- Improvisaciones
- Participación en eventos culturales de grupo e institucionales

Primera fase: que compromete la catedra en las aulas y la praxis de los componentes expresión corporal y cuerpo y sociedad.

CRONOGRAMA ANUAL DEL PROYECTO-INTEGRACIÓN

Como complemento al presente, se incluyen las propuestas:

PERIODO I enero 9 a 20 de abril

Docente y Área	Evento y fecha	Tipo de acción	Reflexión objetivo
Gabho zapata	9-(10) DE MARZO- viernes Día de los amigos (para la semana del carnaval de alas artes y la semana de la juventud)	Taller de disculpas Reconocimientos de valores personales en el "otro" Ágape	Reforzar el concepto aplicado de respeto y lealtad.
Gabho zapata	27 de marzo Martes Día internacional del teatro	Ida a teatro colectiva- Pequeño teatro	Importancia del arte escénico como dinamizador de reflexiones
Responsable		Gabho zapata	
Recursos		Fotocopias-papel bond	
Presupuesto		Institucional	

PERIODO II 20 de Abril a agosto 10

Docente y Área	Evento y fecha	Tipo de acción	Reflexión objetivo
Gabho zapata	14(15) de Abril viernes Día de las artes	Exposición de diversos trabajos artísticos	Importancia de las artes como autoexpresión
Gabho zapata	20-(22) de Abril viernes Día de la tierra	Exposición de land arts en el patio	Observación sobre la contaminación
Gabho zapata	30 de julio al 3 de agosto Carnaval de las artes y	Exposición de talentos por días Pintura, canto, literatura,	Exposiciones de eventos culturales por días. Integración a través

	Semana de la juventud	esculturas, danzas o bailes. Estaciones de juegos lúdicos	del juego
Responsable	Gabho zapata		
Recursos	Fotocopias-papel bond-vinilos-pinceles-microfónos- grabadora-		
Presupuesto	Institucional		

PERIODO III Agosto 11 a 23 de noviembre

Docente y Área	Evento y fecha	Tipo de acción	Reflexión objetivo
Gabho zapata	4 de octubre jueves Día del poeta	Monólogos. Dedicaciones.	Importancia de la literatura en la cultura y la autoexpresión
Gabho zapata	12 de octubre Día de la identidad y diversidad cultural	Personificación de tribus urbanas por grados	Homenaje a la diversidad cultural
Responsable	Gabho zapata		
Recursos	Fotocopias-papel bond		
Presupuesto	Institucional		

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Investigación básica de conceptos artísticos
Propuesta personal y/o colectiva
Participación en dinámicas grupales
Exposición de trabajos corporales y/o de expresión-confrontación corporal
Iniciativa
Disposición actitudinal

BIBLIOGRAFÍA

Internet

Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley General de Educación

(Documento No 16, Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media. MEN, 2010, p. 26
(Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 42).